

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 8 MAY0 2018

VISTO:

La nota presentada por la Co-directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 26 de marzo de 2018, CUDAP Nº 2149/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Co-directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de dicha Maestría que se dictarán durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB Nº 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Dra. Martha Susana Díaz (DNI 14.075.948) como docente responsable del dictado del Seminario de Maestría "Ciudadanía y exclusión" correspondiente a la Primera Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año con una carga de 32 horas. Art.2°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 294 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

Mg. Ratricia Viviana Pichl Decana

FHCS - UNPSJB